

RIO GALLEGOS, 28 OCT 2013

VISTO:

El Expediente N° 69.038/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Andrea Marcela CEJAS de la Carrera Ingeniería Química mediante la cual solicita excepción para rendir la asignatura Química General en las Mesas de Exámenes del mes de Octubre de 2013 por no cumplir con el requisito del 50% de la Carrera regularizada;

QUE a fs. 7 y 8 se cuenta con la situación académica de la alumna CEJAS;

QUE por Notas Nros. 405 y 909/13 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna CEJAS fundamenta su pedido en que la Mesa de Examen del mes de Septiembre, prevista para el día 26, no fue conformada ya que los docentes se adhirieron al paro nacional programado para esa fecha;

QUE obra Despacho N° 425/13 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Andrea Marcela CEJAS de la Carrera Ingeniería Química para rendir la asignatura Química General de la mencionada Carrera, en las Mesas de Exámenes del mes de Octubre de 2013;

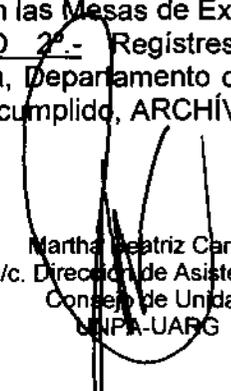
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

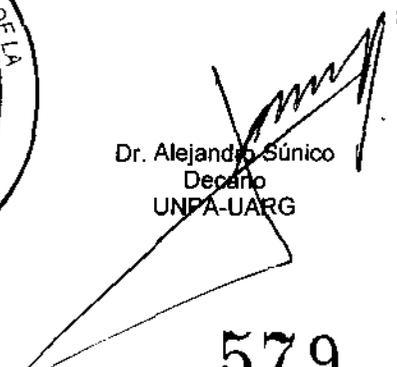
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Andrea Marcela CEJAS (D.N.I. N° 36.105.742) de la Carrera Ingeniería Química para rendir la asignatura Química General de la mencionada Carrera, en las Mesas de Exámenes del mes de Octubre de 2013.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

579